

LOS PORTUGUESES EN EL REINO DE GRANADA EN ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS (MÁLAGA, 1487-1518)

MARÍA TERESA LÓPEZ BELTRÁN
RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO

RESUMEN

En este artículo se ofrece una visión sobre la presencia e intereses de los portugueses en el reino de Granada tras su incorporación a Castilla, en particular en la ciudad de Málaga, analizando no sólo su participación en la repoblación y las razones de su desigual arraigo en la ciudad, sino también la de aquellos súbditos del reino de Portugal cuyo protagonismo en las actividades mercantiles fue relativamente significativo.

ABSTRACT

In this article we offer a view of the presence of the Portuguese and their interest in the Kingdom of Grenade after its incorporation to Castille, in the city of Málaga in particular, analysing not only their participation in the repopulation process and the reasons for a variable settling, but also the presence of those subjects of the Kingdom of Portugal whose commercial activities were rather significant.

Como ya ha sido puesto de manifiesto por Rafael Peinado Santaella, el número de portugueses que se acercó en el reino de Granada tras su incorporación a Castilla no fue llamativo dentro del conjunto de repobladores del reino, estimándose en torno al 1'07%, porcentaje que, sin embargo, cobra significación si se tiene en cuenta que casi triplicaba los porcentajes estimados para los otros grupos de pobladores extranjeros que también habían formado parte en el proceso repoblador¹. La tradición marítimo-comercial de Portugal pro-

1. Cf. PEINADO SANTAELLA, R.G. "El reino de Granada después de la conquista: la sociedad repobladora según los 'Libros de Repartimiento'", *Actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla 1997, II, en particular el Apéndice A.3., 1605-1611.

bablemente justifique que las ciudades de Málaga y Almería fuesen los principales focos de atracción de los portugueses llegados al reino de Granada.

En algunos casos, la temprana presencia portuguesa en la colonización del reino estaba justificada por los vínculos que determinadas personas mantenían con nobles exiliados de Portugal, algunos de los cuales habían participado de manera destacada en la conquista del reino de Granada como, por ejemplo, el condestable don Fernando de Portugal y su hermano don Álvaro, presidente del Consejo Real². No obstante, el mayor número de portugueses estaba formado por colonos de distinta condición y procedencia, que acudieron a las tierras recién conquistadas con el ánimo de mejorar su suerte.³

El grueso de nuestra información procede del *Repertorio* de Málaga, así como de la reformación del mismo que a instancia de la Corona llevó a cabo el bachiller Serrano a partir del otoño de 1491, que nos ofrece noticias de interés sobre la diversa suerte que corrieron muchos de aquellos colonos que se habían establecido en Málaga desde los inicios de la repoblación, permitiéndonos hacer un seguimiento, aunque no en todos los casos, de los vecinos oriundos del reino de Portugal y de su desigual arraigo en la ciudad, ya fuese por el efecto desintegrador de la mortalidad a consecuencia de los azotes de peste que afectaron al reino de Granada en las últimas décadas del siglo XV,⁴ ya por otras circunstancias. Asimismo, hemos procurado completar las noticias acopiadas con documentos procedentes de los protocolos notariales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, que dan cuenta, además, de la presencia e intereses de súbditos del reino de Portugal en nuestra ciudad.

2. Cf. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "Portugal y Granada: presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (siglos XV-XVI)", *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto 1987, II, 737-757, y, asimismo, "Granada y la expansión portuguesa en el Magreb extremo", *HID* 25, 1998, 351-367; SEGURA GRAÍÑO, C. "Presencia portuguesa en la conquista y repoblación de Almería (siglo XV)", *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto 1989, III, 841-849; LADERO QUESADA, M.A. "Portugueses en la frontera de Granada", *En la España Medieval* 2000, 23, 67-100.
3. Cf. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "Portugal y Granada..."; asimismo, LÓPEZ BELTRÁN, M^a T. y GONZÁLEZ ARÉVALO, R. "Los portugueses en el poblamiento inicial de Málaga (1487-1497)", *Homenagem ao Professor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Universidade do Porto, en prensa.
4. Cf. VINCENT, B. "Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI", en la obra recopiladora del autor *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y Sociedad*, Granada 1985, 40-42; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada 1977, 108-109.

1. LA PRESENCIA PORTUGUESA A FINALES DEL SIGLO XV

Con todos los riesgos que conlleva recurrir a la antroponimia,⁵ para el período comprendido entre el 29 de agosto de 1487 -fecha en que se inicia la relación nominal de las personas inscritas como vecinos en el *Repartimiento* de Málaga- y el 12 de septiembre de 1497, fecha establecida por la Corona para la conclusión de todos los Repartimientos en el reino de Granada, hemos contabilizado un total de 63 personas oriundas de Portugal, en su gran mayoría colonos, cuyo ritmo de llegada fue bastante desigual, siendo 1487 el año que registra la cifra más alta (15), coincidiendo con el masivo avencindamiento de pobladores de Málaga;⁶ el volumen de llegada se mantiene prácticamente tanto en 1488 (14) como en 1489 (13), pero decrece de manera llamativa a partir del año 1490. Es posible que las epidemias que afectaban a diversas zonas de la Península Ibérica en los años noventa incidieran negativamente en la movilidad de la población. Nos consta, por ejemplo, que en 1493 el reino de Portugal sufría un brote de peste porque en junio de ese año se prohibió el desembarco por el puerto de Málaga de un cargamento de esclavos negros, con toda probabilidad procedentes de Guinea, porque en la ciudad había corrido la noticia de que “*al tocar antes en Portugal y Lisboa morian quienes los trayan*”, desviándose la carga hacia el puerto de Vélez-Málaga.⁷

En lo que respecta a su procedencia, no figura en muchos casos. Algunos llegaron a la ciudad procedentes de distintas localidades hispanas; otros, de ciudades y villas del reino de Portugal; unos pocos, de las *fronteiras*; y de la mayoría, tan sólo detectamos un origen portugués:

5. Hemos contabilizado como oriundas de Portugal a aquellas personas cuyo nombre va acompañado del antropónimo “*portugués*” o “*del Puerto*”, nombre con el que se designaba en la documentación de la época a la ciudad lusa de Oporto y que no se presta a confusión con la villa del Puerto de Santa María o la de Puerto Real, denominadas siempre así en la documentación consultada.
6. En los últimos cuatro meses de 1487 quedó asentado casi tres cuartas partes del vecindario, lo que supuso un total de 1.395 vecinos. Cf. RUIZ POVEDANO, J.M^a. *Málaga, de musulmana a cristiana*, Málaga 2000, 178-179, cuadro 8.
7. A(rchivo) M(unicipal) de M(álaga), L(ibro) A(ctas C(apitulares)), I, fol. 233. Transcurridos los cuarenta días pertinentes, se acordó en la reunión de cabildo celebrada el 31 de julio que se desplazara el regidor Álvaro de la Serna a la vecina ciudad al objeto de informarse si había muerto alguno de los esclavos del mentado cargamento.

REINO DE PORTUGAL:		FRONTEIRAS:		OTRAS LOCALIDADES	
Allandra de Portugal	1	Alcazarseguer	1	Ampurias	1
Freixo de Espada-á-Cinta	2	Arzila	1	Ayamonte	1
Lisboa	5	Tánger	1	Bailén	1
Madeira	1			Córdoba	1
Olivenza	1			Gibraltar	1
Oporto	6			Pto. Santa M ^a	1
Santarem	1				
Setúbal	2				
Tavira	3				

Entre los portugueses que se asentaron en la ciudad de Málaga en los años finales del siglo XV destaca un grupo minoritario que gozó de los favores de los monarcas castellanos y que estaba vinculado en su gran mayoría a miembros de la nobleza portuguesa exiliada en Castilla, en particular a la casa ducal de Braganza; a don Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real; y a don Francisco Enríquez, mayordomo del rey y miembro por tanto del Consejo Real.

1.1. Los beneficiarios de mercedes reales

Fueron varios portugueses vinculados a la casa ducal de Braganza en el exilio los que se beneficiaron de mercedes otorgadas por los Reyes Católicos. Uno de ellos fue Arias Pinto, ayo de Don Jaime y don Dionis, hijos del decapitado duque de Braganza Fernando II, al cual la reina Isabel le hacía merced por carta fechada el 13 de abril de 1488 de unas “*buenas casas*”, valoradas en 30.000 maravedís, que los repartidores le dieron en noviembre de ese mismo año, una en la calle Adalides y la otra en la calle de las Guardas, casa esta última en la que continuaría viviendo en 1493, según consta en la *reformación* del bachiller Serrano.⁸ Recibió, además, como miembro de las diez partes, es decir, como miembro del grupo de los Grandes, hombres principales, continos y miembros de la Casa Real,⁹ tierras de viña, higueral, almendral, cereal y huertas en distintas zonas del obispado de Málaga por valor de 20.000 maravedís, además de 100 fanegas de tierras en el quinto de Álora, las cuales se le habían concedido por cédula real que presentó ante los repartidores en noviembre de

8. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga*, Vol. I, Málaga 1985, 262-263, fol. 157; Vol. II, Málaga, 1990, 147, fol. 89 vº y 179, fol. 110 vº; Vol. V, Málaga 2000, 45, doc. 86.

9. Cf. RUIZ Povedano, J.M^a. *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga 1989, 35-38.

1495.¹⁰ Acumuló, por tanto, un patrimonio de casas y tierras cuyo valor superaría los 120.000 maravedís.¹¹

También estaba vinculado a la casa ducal de Braganza Martín Gil, exsecretario del duque de Braganza, capellán de los Reyes Católicos y canónigo de la Catedral de Málaga. Por carta fechada el 15 de septiembre de 1487, la reina Isabel le hacía merced de unas "buenas casas", apropiadas a su condición, carta que presentó el canónigo portugués a los repartidores a principios de diciembre de 1488, recibiendo en la calle Parra unas casas "en que ay dos cuerpas de casas e un corral largo".¹² El exsecretario del duque de Braganza no llegaba solo a la ciudad; con él llegaron también sus hermanos Diego Gil y Fernán Gil, a quienes se les concederían sendas casas y heredades por carta de los monarcas fechada el 10 de octubre de 1488, en la que ordenaban que se les tratara como a los otros escuderos, sus criados, pese a que fueran hombres solteros, con la condición de que se casaran en el plazo de un año. A Fernán Gil, en concreto, se le dieron unas casas en la calle Labradores "en que ay un cuerpo pequeño de casas e otro cuerpo comenzado a labrar con un gran corral de arboles que llega al adarve".¹³

El trato de favor que los Reyes Católicos dispensaron a los hermanos del canónigo se reflejó en las sucesivas prórrogas que concedieron tanto a Diego como a Fernán para contraer matrimonio.¹⁴ Este último fallecería a manos de la justicia en Álora en fecha anterior a septiembre de 1495,

*"degollado por el grave delito que hizo e cometio segund paresçe por lo abtuado, el qual no residio en la dicha vesyndad ni la gano como sus altezas mandaron e quedo vacante".*¹⁵

Algún tiempo después, el 6 de julio de 1496, Martín Gil recibía en el término de Álora cincuenta fanegas de montes para hacer tierras de labor, que había solicitado a la Corona "por refaçion del gasto que hizo en el fallesçimiento de su hermano cuya hazienda se dio a Alonso de la Puente".¹⁶ Ya en enero

10. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 398, fol. 100 vº; 451, fol. 143 vº; Vol. III, 49, fol. 27 vº; 107, fol. 71; 206, fol. 142 vº.

11. Cf. LADERO QUESADA, M.A. "Mercedes reales en el reino de Granada anteriores a 1500", *Hispania*, 112, 1969, 390, registro 475.

12. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 122, fol. 50; 255-256, fols. 151 y vº; Vol. V, 132, doc. 489.

13. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 190, fol. 96 vº. Vol. V, 69, doc. 203; 132, docs. 490 y 492.

14. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. V, 70, docs. 204 y 205.

15. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. III, 395, fol. 295 vº.

16. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. III, 125, fol. 85.

de 1491, los monarcas le había otorgado por merced diez aranzadas de viñas y también, en fecha que desconocemos, treinta aranzadas de monte para roturar y hacer heredades en Churriana, si bien es cierto que estas últimas tierras quedarían como tierras de realengo porque, según figuraba al margen del documento, falleció y no cumplió la condición. Al parecer, contaba con una hacienda valorada en 54.000 maravedís.¹⁷ Por lo que respecta a su hermano Diego Gil, no llegaría a casarse, pero pudo conservar la vecindad por carta del rey Fernando, fechada el 12 de septiembre de 1497, en la que le eximía definitivamente de tal obligación.¹⁸

Aunque la documentación nada indica, cabe la posibilidad de que la portuguesa Violante Gil estuviera emparentada con el canónigo y sus hermanos. Al igual que ellos, recibió un trato de favor por parte de la Corona al hacerle los monarcas merced en octubre de 1487 de una casa y tienda en la ciudad,

*“en que ella biba segun que a ella requiere para el ofiçio que tyene de hazer confites y conservas la qual le señalad en logar conveniente por quanto nos le hazemos della merçed non enbargante que ella non sea casada”.*¹⁹

El 12 de diciembre de 1488 los repartidores le señalaron unas casas en calle Francos, lindando por ambos lados con las casas del también portugués Bartolón de Lagura y por detrás con las casas del canónigo Martín Gil; también el mismo día se le daban una tienda situada en la Plaza de la Mar. Nada más nos dice la documentación sobre la susodicha Violante, salvo que mantenía algún vínculo con Bartolón de Lagura, ya que fue él quien en su nombre tomó posesión de sus casas y tienda.²⁰

El escudero portugués Bartolón de Lagura, que figura en el *Repartimiento* como hombre de pro, se avecindó en Málaga el 30 de agosto de 1487 y se aposentó en una casa de la calle Francos, con la cual debió tener problemas con los repartidores porque en octubre de ese mismo año el rey Católico le hacía merced de las casas que provisionalmente se le habían adjudicado, para que no se pudieran dar a otros. Dos meses después, el 2 de diciembre, los repartidores hacían efectiva la merced y le daban *“su casa que tiene, que es un cuerpo principal, e otra casa enfrente de la suya en que ay un corral de arboles, con todo lo que tiene dentro”*.²¹ A principios de 1493, Bartolón de Lagura conti-

17. Cf. LADERO QUESADA, M.A. “Mercedes reales...”, 395, registro 540.

18. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. V, 139, docs. 491 y 493; 304, doc. 841.

19. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 256, fols. 151 vº-152.

20. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 128, fol. 53; 256-257, fols. 152 y vº.

21. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 61, fol. 3; 118-119, fol. 47 vº; 398, fol. 279 vº. Vol. V, 55, doc. 133.

nuaba en Málaga y era ya propietario de unas tiendas en calle Nueva que hizo de nuevo en lo suyo, “*que son quatro portadas de tiendas una en pos de otra*”.²²

Al finalizar el siglo XV, nada sabemos sobre la suerte de estos portugueses. Es posible que la muerte del monarca Juan II y la consiguiente recuperación de honores y propiedades de la casa ducal de Braganza tras el regreso a Portugal de don Jaime tuviera algo que ver con la ausencia de noticias que sobre estos personajes se denota en la documentación a partir del siglo XVI.

Tampoco faltaron en Málaga portugueses vinculados a don Álvaro de Portugal. A principios del año 1489 se encontraba en la ciudad Álvaro Gago, criado de don Álvaro, para tomar posesión en nombre de su señor de unas casas que había recibido por merced de los reyes, “*que son al barryo de los Poços Dulçes*” y que habían pertenecido al alguacil moro de la ciudad de Ronda, “*del moro Cabeçera de Ronda*”, con la condición de que no pudiera disponer de ellas libremente sino después de que hubiesen transcurrido cinco años.²³ Al parecer, Álvaro Gago había manifestado a los repartidores “*que aqui quiere ser vezino*”,²⁴ pero desconocemos si su deseo de residir en Málaga como vecino llegó a cumplirse, pues no volvemos a tener noticias suyas.

También Fernán Vaes, criado de don Álvaro, por carta de merced de los Reyes Católicos, fechada el 23 de julio de 1493, recibiría en Málaga “*unas buenas casas*”, tierras y otros heredamientos, como se había dado a los continos de sus Guardas, y con la mejora que a los dichos se les hubiere hecho, en remuneración de ciertas heridas que había recibido, de las que no quedó sano, así como también porque le habían matado dos caballos y por otros daños que le causaron en la guerra contra los moros.²⁵ Nos consta que hasta finales del año 1495, al menos, seguía viviendo en Málaga, donde además de unas buenas casas había recibido una aranzada de monte de olivar y almendral en Benagalbón, dos aranzadas de viña y treinta fanegas de monte para hacer tierras de labor y poner majuelos.²⁶

Otro criado de don Álvaro de Portugal fue el portugués Álvaro de Almadana, que a finales del año 1490 se vino con su mujer a Málaga, trayendo consigo una carta de los monarcas, fechada el ocho de julio de ese mismo año, por la que ordenaban a los repartidores que, por ser persona que les ha servido, se le dieran casas y heredades como a los de su clase.²⁷ En 1493, Álvaro de Almadana

22. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 33 y 34-35, fols. 15 y 16 vº.

23. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 333-334, fols. 225 y 225 vº. La carta de merced está fechada el 28 de octubre de 1487.

24. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 135, fol. 57 vº.

25. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. V, 88, doc. 288.

26. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 111, fol. 66; 232 y 233, fols. 148 vº, 149 y 149 vº; 314 y 315, fols. 38 y 38 vº. Vol. III, 123, fol. 83.

27. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. III, 95 y 96, fols. 63 vº y 64. Vol. V, 38, doc. 44; 234, doc. 772; 246, doc. 773.

se quejaría porque los repartidores le habían dado tres partes, en lugar de las cuatro partes que le correspondían, sintiéndose agraviado porque lo habían puesto "*en mas bajo genero de lo que mereçia*". Además de una casa que había quedado libre, recibió tierras de viña e higueral en Bezmiliana, un cerro con un edificio y una ladera para poner majuelos, una huerta de una aranzada en Alaolín y una suerte de veinte fanegas.²⁸

Sin duda alguna, Álvaro de Almadana se muestra en la documentación consultada como el miembro más activo de este grupo que mantenía vínculos con la nobleza oriunda de Portugal.

También hemos de hacer referencia a don Enrique Enríquez, mayordomo mayor del rey Católico y miembro del Consejo Real, al cual los monarcas hicieron merced de unas casas en la ciudad, "*las que el quisiere*", por carta fechada el 17 de junio de 1488. Nicolás Rodríguez, vecino de Écija, que se había vecindado el 27 de septiembre de 1487, con una hacienda de 30.000 maravedís, "*quedo casero en las casas de don Enrrique por II meses que se dio de termino a Bolaño su criado para traer su casa*"; Bolaños, que se había vecindado en Málaga el 30 de agosto, era vecino de Guadalcanal, pero nada parece indicar que fuera portugués. Asimismo, figuran como criados de don Enrique, sin que podamos afirmar que fueran portugueses, un tal Grijalva, del que no sabemos nada, salvo que los repartidores le habían dado en la calle Salada "*un corpezuelo de corral en que ay un palaçio*" y que en enero de 1491 aún no se había establecido en la ciudad; el otro criado de don Enrique era Miguel Guerrero, al que los monarcas le hicieron merced unos años después, en 20 de mayo de 1492, de unas casas y una hacienda de viñas, tierras y huertas en el lugar de Coín o en Alhaurín, "*donde el quisiere*", según se habían dado a los continos de sus Guardas, y en el supuesto de que en los mentados lugares no hubiese casas disponibles, que se le diera la equivalencia en heredades hasta completar la merced.²⁹

Beneficiario de una merced fue asimismo Fernando de Acosta, clérigo portugués al que la reina Isabel, por carta fechada el 8 de septiembre de 1487, le hacía merced de unas casas en la ciudad, de acuerdo a los de su clase, mandando a los repartidores que se las dieran cerca de la iglesia mayor de Málaga porque iba a ser canónigo de la Catedral; y hubo otro canónigo portugués en Málaga, Álvaro de Minjanas, al que por mandato del corregidor se le había de asignar un

28. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 22, 23 y 207, fols. 8 vº y 129; 323 y 325, fols. 45 y 46; 425, fol. 123. Vol. III, 356, fol. 249 vº.

29. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 237, fol. 135; 398, fol. 279 vº; 406, fol. 322; Vol. V, 74, doc. 220; 140, doc. 519. La merced concedida a Miguel Guerrero, sin embargo, no se cumplió, cf. LADERO QUESADA, M.A. "Mercedes reales...", 401, registro 630.

sitio para poner majuelo, hasta en cantidad de veinte aranzadas. Era capellán de don Álvaro de Portugal, por mediación del cual fue agraciado con una canonjía en la Iglesia de Málaga. El 6 de junio de 1496 ya había fallecido.³⁰

Cabe añadir en este apartado, si bien no nos consta que fuesen beneficiarios de mercedes, al escudero portugués Juan de Tabora, criado de don Gascón, que se avecindó en marzo de 1489, “*con cavallo e armas e atavio e con XLU maravedis en dinero*”; al portugués Juan González, criado de Fernando de Silvera, que se avecindó el mismo día, “*con cavallo e su atavio e mas XXXU maravedis en dinero*”; y a Juan de Molina, escribano de Cámara de los monarcas, “*secretario que fue del duque don Alvaro*”, que se avecindó a primero de septiembre de 1487 y “*dye que servia de su ofiçio e con cavallo e armas*”, aunque nada indica que fuese portugués.³¹

Para finalizar este apartado, hay que tener en cuenta también al portugués Juan de Viseo, casado con Elvira García, viuda del escudero Pedro Ruiz de Córdoba. Por una cédula fechada el 30 de octubre de 1489, la reina Isabel ordenaba a los repartidores que se le dieran casas, heredades y tierras en Málaga y sus términos, como se habían dado a otros de su suerte, “*porque es persona que le ha servido*”. Vivía con su mujer en la colación de Los Mártires, en la casa que se había dado al primer marido de Elvira García, que contaba con dos tiendas; su mujer, además, en agosto de 1497 recibía, por su primer marido, una suerte de media aranzada de tierra de sembradura por residir en la ciudad “*en tienpos de la pestilencia*”.³²

PORTUGUESES VINCULADOS A LA NOBLEZA

DUQUE DE BRAGANZA	D. ÁLVARO DE PORTUGAL	D. ENRIQUE ENRÍQUEZ	OTROS
Arias Pinto	Álvaro Gago	Miguel Guerrero	Bartolón de Lagura
Martín Gil	Fernán Vaes	Fernando de Acosta	Diego Gil
Álvaro de Almadana		Álvaro de Mujanes	
Fernán Gil			Juan de Tabora
Violante Gil (?)			Juan González
Juan de Viseo			

30. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 429, fol. 125 vº; 465, fol. 155 vº. Vol. V, 83, docs. 268 y 269. Cf., asimismo, SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516)*, Granada 1985, 85.

31. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 402, fol. 282; 444, fol. 308 vº.

32. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 360, fols. 250-251; Vol. II, 134, fol. 80 vº; Vol. III, 412, fol. 311.

1.2. Los colonos portugueses

La vocación marítima de Portugal se reflejó en la actividad de una buena parte de los colonos oriundos del reino vecino, que declaraban ser *hombres de la mar*, sin que faltasen labradores, artesanos, mercaderes y tratantes. Algunos echarán raíces en la ciudad, mientras que otros emigrarán o fallecerán a consecuencia sobre todo de las epidemias que azotaron el reino de Granada en varias ocasiones. Analizaremos a los portugueses que participaron en el proceso repoblador de Málaga de acuerdo con el esquema seguido en el reciente estudio de José María Ruiz Povedano para el total de la población malagueña a finales del siglo XV.³³

1.2.1 Campesinos, marineros y hombres de la mar

* Campesinos

Juan Osorio. Labrador oriundo de Olivenza, se avecindó en Málaga el 3 de septiembre de 1487, declarando un caudal de 80.000 maravedís en dinero y mueble.³⁴

Fernán González. Labrador portugués que no figura en el primer vecindario de la ciudad, pero que en marzo de 1493, desde fecha que desconocemos, continuaba viviendo en la ciudad en las casas que tenía, según constaba en su asiento.³⁵

Gonzalo Yáñez. Escudero portugués procedente de Alcazarseguer, se avecindó en Málaga como labrador en septiembre de 1488, con un caudal declarado de 6.000 maravedís en mueble y dinero. Unos meses después, en enero del siguiente año, los repartidores le daban una casa en la barrera de la calle Labradores, con la obligación de que dispusiera de ballesta con su aparejo, si bien renunciaría a la vecindad de Málaga para trasladarse como vecino a la villa de Benalmádena en febrero de 1490, llevando consigo una hacienda valorada en 12.000 maravedís.³⁶

Lorenzo Portugués. Figuraba entre los labradores y trabajadores cuando se avecindó en Málaga procedente del Puerto de Santa María en agosto de 1487.³⁷

33. Cf. RUIZ POVEDANO, J.M^a. *Málaga, de musulmana...*, 195-209. Incluiremos en el sector primario a aquellos colonos que figuran en la documentación como trabajadores, a quienes les asignamos una supuesta dedicación a las tareas agrícolas.

34. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 462, fol. 320 v^o.

35. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 151, fol. 91 v^o.

36. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 145, fol. 64; 402, fol. 282 v^o; 489, fol. 332.

37. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 459, fol. 318 v^o.

Francisco Fernández. Escudero portugués que había llegado a Málaga desde Bailén, se avecindó en la ciudad en julio de 1488, declarando una hacienda de 70.000 maravedís. Figuraba como trabajador y a finales de 1492 ya había fallecido, marchándose su mujer a Almuñécar y quedando como tutor de sus menores Miguel López de Enciso, vecino de Málaga, que en diciembre de 1492 pedía a los repartidores una casa para los susodichos huérfanos.³⁸

Juan Rodríguez de Frexo. Labrador portugués, muy probablemente de Freixo de Espada-á-Cinta, recibía en febrero de 1489 unas casas “*que es en la calle primera que se aparta a la mano derecha de la calle de Labradores en que ay dos corpezitos altos con sus baxos e un corral que esta ençima de las dichas casas, que sale a sus espaldas con sus establias, e que tenga ballesta con su aparejo*”. A principios de 1493 ya había fallecido, dejando menores y casando de nuevo su viuda con el adalid Alonso de Valderrama, natural de Écija.³⁹

Pedro Ximénez de Trujillo. Labrador vecino del Puerto (Oporto), se asentó en la villa de Bezmiliana en mayo de 1490, con una hacienda que ascendía a 10.000 maravedís.⁴⁰

Martín Yáñez. Este portugués, que a veces figura en la documentación como Martín Anes, estaba casado con Catalina Díaz e inicialmente vivieron en la calle Gallegos, en dos casillas pequeñas que los repartidores les habían dado en marzo de 1489; dos años después, sin embargo, tendrían problemas con las autoridades concejiles al decidirse la demolición de las mentadas casas porque, situadas entre dos torres, afectaban a los muros de la ciudad, motivo por el cual Martín Yáñez recurrió a la Corona, alegando que habían gastado toda su hacienda en la edificación, que no tenían más que una viña para mantenerse y que residieron en la ciudad durante la peste, en el transcurso de la cual habían perdido cinco hijos. El asunto se zanjaría dándole otras casas en la colación de San Juan, media aranzada de viñas, una aranzada de majuelo y tres aranzadas de tierras; además, recibieron de mejoría por haber permanecido en la ciudad “*durante la primera peste*” cuatro fanegas de tierras en Alaolín y una aranzada de tierra de riego en Churriana.⁴¹ En años sucesivos continuó viviendo en la ciudad y es probable que se tratara del Martín Yáñez que figura en octubre de 1495 como testigo cuando se asentó a Fernán Rodríguez, vecino de Casarabonela,

38. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 407, fol. 285 vº; Vol. V, 248, doc. 773.

39. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 66, fol. 8; 165, fol. 77 vº. Vol. II, 134, fol. 81.

40. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 480, fol. 332.

41. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 66, fol. 8; 174, fol. 84 vº. Vol. II, 32, fol. 14 vº; Vol. III, 91, fol. 60 vº; Vol. V, 134-135, docs. 500 y 501.

un sitio para molino en el río de Casarabonela, que había solicitado.⁴² En cualquier caso, en 1519 Martín Yáñez continuaba viviendo en la ciudad, según se denota en una compraventa de esclavos, en la que actuó de testigo.⁴³

Alonso González. La primera referencia suya data de octubre de 1493, cuando por la *reforma* del bachiller Serrano recibió en Benaque media aranzada de viñas a cuenta de su vecindad, ratificándosele la donación que se le había hecho en septiembre de 1497.⁴⁴

Pedro Fernández. Peón trabajador que se había establecido con su mujer en Málaga en octubre de 1491, figurando en la relación de vecinos que solicitaban casa en 1492 y a los que se les exigió juramento de residir en la ciudad con esposa.⁴⁵

* Marineros y hombres de la mar

Agustín del Puerto. Era calafate y en abril de 1490 los repartidores le daban unas casas en los Barrios "*en que ay dos cuerpos pequeños de casas junto uno cabe otro*", lindando por un lado con la casa del piloto portugués Alvar Pérez. Casado con la especiera Leonor Rodríguez, viuda de Pedro de Toledo, en 1493 se encontraba cautivo;⁴⁶ desconocemos cuando salió del cautiverio, si bien en marzo de 1498 ya se encontraba libre, figurando como testigo en un testamento.⁴⁷

Alvar Pérez. Piloto portugués oriundo de Oporto, que también figura en la documentación como patrón y marinero, se avecindó en agosto de 1488, declarando una hacienda de 200.000 maravedís. Hasta que murió ajusticiado por razones que ignoramos, vivió con su mujer en la casa que se le había dado en los Barrios cuando se avecindó en la ciudad, en la cual continuaría morando su viuda, que en abril de 1494 ya estaba casada de nuevo con el cordonero Alonso Martín de Córdoba, el cual perdió la mitad de la casa porque se fue de la ciudad antes de cumplir los cinco años preceptivos, aunque ella pudo conservar la otra media casa porque sí había cumplido el plazo establecido.⁴⁸

42. Cf. BEJARANO PÉREZ, R. *El Repartimiento de Casarabonela*, Málaga 1974, 126-127, fol. 84.

43. A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) M(álaga), leg. 60, 25-IX-1519.

44. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 272, fol. 13; Vol. III, 436, fol. 327.

45. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. V, 225 y 241, docs. 272 y 273.

46. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 75, fol. 15; 218, fol. 120. Vol. II, 17-18, fol. 5°; 58, fol. 31 v°; 63, fol. 34 v°.

47. AHPM, leg.2, fol. 145, 28-III-1498.

48. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 478, fol. 331; Vol. II, 18, fol. 5°; 64, fol. 35 v°; 172, fol. 106 v°. Vol. III, 433, fol. 324 v°; Vol. V, 274, doc. 790.

Álvaro de Almadana. Como ya se ha indicado, era criado de don Álvaro de Portugal. Álvaro de Almadana (a veces, figura también como Álvaro de Almada) demostró una vocación marítima en sus negocios, lo que justifica que en 1494 fuese propietario de una carabela, que a finales de octubre le habían robado “unos portugueses”, y que en 1506 continuara detentando la propiedad de una carabela, tal vez la misma, llamada “Santa María de Buen Aire”, cuyo maestre era el portugués Francisco Vaez, vecino de Ceuta;⁴⁹ al mismo tiempo, compartía con Diego de Madrid, vecino de Málaga, la propiedad de la fusta “San Luis”, de dieciseis bancos, “para armarla y entrar con ella a tierra de moros y a otras partes que quisieren y para fletarla”.⁵⁰ Sus negocios, a caballo entre los de armador y tratante, se complementaban con inversiones en compras de paño catalán y con los beneficios que sacaban tanto él como su mujer Isabel de Torres del arrendamiento de una tienda y un horno que tenían en la ciudad, en la colación de San Juan.⁵¹ Ocasionalmente figura como apoderado por algún mercader luso para cobrar deudas en la ciudad⁵² o ya para otros asuntos, como ocurrió, por ejemplo, en mayo de 1503, que “estante en la corte” fue apoderado por Marco de la Guardia, vecino de Bayona que se encontraba en la cárcel de Málaga, para que solicitara de la Corona el desembargo de su nao, surta en el Puerto de Santa María, y para que se le pagara el sueldo de dos meses y medio que se le adeudaba cuando estuvo al servicio de la Corona en Berbería para rescatar cautivos.⁵³

Antón Benítez. Marinero vecino del Puerto (Oporto), el cual en 1493 vivía en la zona de los Barrios, en un cuerpo de casa que lindaba con la de su hijo Sebastián Benítez, marinero y pescador.⁵⁴ En julio de 1501, adeudaba al cordonero Antonio Rodríguez tres reales.⁵⁵

Fernán Alonso. Vecino del Puerto (Oporto), se avecindó el 15 de agosto de 1488, con un caudal de 40.000 maravedís.⁵⁶

49. AHPM, leg. 6, 5-XI-1506: el susodicho maestre fleta la carabela al mercader siciliano Alonso Felizes, para ir desde Málaga a Ceuta a por trigo y traerlo a Málaga. El flete: 110 maravedís por cahíz.

50. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, M^a T. “Curso y piratería en el comercio exterior del reino de Granada en época de los Reyes Católicos”, *Baetica* 22, 2000, 378; “Las inversiones navieras en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos”, *Chronica Nova* 27, 2000, 70-71.

51. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, M^a T. *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga 1986, 237-238.

52. AHPM, leg. 2, 21-X-1498: Bartolomé Ribero apodera a Álvaro de Almadana para que cobre de dos roperos malagueños 4.929 maravedís que le adeudan.

53. AHPM, leg. 3, 5-V-1503.

54. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 376, fol. 265 vº. Vol. II, 16, fol. 4.

55. AHPM, leg. 5, fol. 600, (?) -VII-1501.

56. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 478, fol. 331.

Juan Díaz. Marinero portugués y patrón de una carabela, recibía en enero de 1489 una casa y dos tiendas en la Alcaicería, con la condición de que invirtiera 30.000 maravedís en repararlas, de que trajera a su esposa en un plazo de tres meses y de servir a la Corona cuando fuera preciso. Pero, por razones que desconocemos, a principios del año 1493 ya se había marchado de Málaga.⁵⁷

Juan Fernández Portugués. Marinero y pescador vecino de Tavira, se avecindó en Málaga el 30 de agosto de 1487, dándole los repartidores una casa en el adarve del Alcazar de la Puerta de la Aduana, con la condición de que sirviera con un remo, además de aranzada y media de viñas en el pago del Peñón.⁵⁸

Juan Portugués. Hombre de la mar y vecino de Gibraltar, debió llegar a Málaga a principios de 1492, ciudad en la que se casó con la valenciana Juana de Heredia, viuda del marinero Juan Pantagrán. En octubre de ese año Juan Portugués pedía una casa y unos meses después, en julio de 1493, los Reyes Católicos enviaban una carta a los repartidores para que se le diera una vecindad en cualquiera de los lugares de su repartimiento, siempre que no la tuviera en otro lugar del reino de Granada. Para esa fecha Juan Portugués, “*que ahora es mesonero*”, ya figuraba como criado de Garcí Fernández Manrique, lo que justifica que en la documentación se le denominase también Juan Portugués “el del Alcazaba”. En el verano de 1496 ya había fallecido sin dejar herederos “*e se fue su muger casada con otro a Gibraltar*”.⁵⁹

Juan del Puerto. Carpintero de navíos y vecino de Ayamonte, se avecindó en Málaga a primero del mes de septiembre de 1487, declarando una hacienda en dinero de 40.000 maravedís. Era criado del obispo don Pedro de Toledo, figurando en la relación de criados que en 1488 había presentado el obispo a la reina Isabel para que se les diera hacienda en la ciudad. Unos años después, en abril de 1494, don Pedro de Toledo enviaba una carta a Antón López, escribano del *Repartimiento*, rogándole que asentara a favor de su criado Juan del Puerto la hacienda que se había dado a Alonso Muñoz, otro criado suyo que se había despedido de su servicio.⁶⁰ En 1499, efectivamente, en el testamento de don Pedro de Toledo aparece entre sus criados Juan del Puerto, que ya había cobrado de salario 10.000 maravedís, y al cual el obispo dejaba en su testamento

57. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 134, fol. 57; Vol. II, 66, fol. 36 vº.

58. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 167, fol. 79 vº. Vol. II, 79, fol. 45; 359, fol. 73.

59. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 79, fol. 45; 247, fol. 161; 301, fol. 29 vº; 304, fol. 31 vº; 316, fol. 39 vº. Vol. III, 116, fol. 78 vº. Vol. V, 129, doc. 475; 225, doc. 772.

60. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 418, fol. 292 vº. Vol. V, 144-145, doc. 533; 185, doc. 699.

otros 10.000 maravedís “por descargo de su conçiencia y en remuneracion del tiempo que en su casa han estado”.⁶¹ Unos años después, en marzo de 1505, era nombrado albacea testamentario de Antón (?), marido de Juana García.⁶²

Payo de Aponte. Escudero portugués y marinero con navío, era cuñado del borceguinero portugués avecindado en Málaga Alonso Fernández. Se estableció con su mujer en la ciudad de Málaga en el verano de 1492 y solicitaba a primero de octubre de ese mismo año una casa, recibiendo en diciembre de 1493 doce fanegas de tierra en el quinto de Casarabonela.⁶³ Unos años después, en 1498, se dedica a la comercialización del ganado, ya comprando puercos machos y hembras, ya vendiendo cueros de vacas, carneros y ovejas.⁶⁴

Pedro González de Allandra. Marinero oriundo de Allandra de Portugal, se avecindó en Málaga a los pocos días de iniciarse el *Repartimiento*, el 31 de agosto de 1487, trayendo consigo dos barcos de su propiedad y un caudal en mueble y dinero valorado en 25.000 maravedís.⁶⁵

Pedro González. Este portugués, hombre de la mar, se estableció en Málaga con su mujer en octubre de 1490 y dos años después solicitaba una casa a los repartidores. En 1493, por la *reformación* del bachiller Serrano, se le daba en Benaque una aranzada de tierra de olivar y almendral, recibiendo asimismo en Macharaviaya media aranzada de viñas a cuenta de su vecindad.⁶⁶ Nos consta que en 1515 aún continuaba residiendo en Málaga porque figura como testigo en un contrato de ahorría.⁶⁷

Ruy González de Tavira. Hombre de la mar, pescador, se avecindó en Málaga en julio de 1489 con 20.000 maravedís en mueble y dinero, asignándosele una casa en una barrera de una de las calles de los Barrios, “*que son dos cuerpos*”, con la obligación de que dispusiera de ballesta con su aparejo. En febrero de 1494 continuaba viviendo en la ciudad, figurando como pescador sin navío.⁶⁸

61. AHPM, leg. 17, fols. 611 y ss., (?)-(?) -1513.

62. AHPM, leg. 9, tomo I, fol. 236, 12-III-1505.

63. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. III, 23, fol. 10. Vol. V, 236, doc. 772; 243, doc. 773.

64. AHPM, leg. 2, 7-VIII-1498, 21-VIII-1498.

65. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 476, fol. 329 vº.

66. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 279, fol. 16 vº. Vol. V, 236, doc. 772.

67. AHPM, leg. 75, 14-II-1515.

68. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 73, 192 y 479, fols. 13, 99 y 331 vº. Vol. II, 17, fol. 5. Vol. III, 100, fol. 67.

* Oficiales y artesanos

Alonso Fernández. Borceguinero originario de Freixo de Espada-á-Cinta, llegó a la ciudad a primero de septiembre de 1487 con su mujer Beatriz Pérez, contando con un caudal de 10.000 maravedís en mueble y dinero. Se les dio una casa que alindaba con la iglesia de Los Mártires, con la condición de que sacaran su portada principal a la calle Labradores y de que dispusieran de ballesta, y en el pago de Miraflores tierras de viña, higueral, almendral y olivar; además, por haber permanecido en la ciudad durante “*la pestilencia*”, recibirían en septiembre de 1493 en concepto de mejoría tierras de riego.⁶⁹ En fecha que desconocemos falleció Beatriz Pérez, casando de nuevo Alonso Fernández con Mari Núñez, según consta en su testamento, hecho ante notario el 19 de julio de 1509. Alonso Fernández, que aparece también en la documentación como zapatero, tenía cinco hijos (Mari Fernández, Juan Fernández, Simón Fernández, Francisco Fernández y Aldonza Fernández), probablemente habidos con su primera mujer; en su testamento no figuran bienes raíces y muebles y su última voluntad fue que se diera de mejoría a su hija María 2.000 maravedís y a su hijo Juan 1.000, “*por lo que han hecho en su dolencia y antes dello, que sienpre le han sido buenos*”. Entre sus albaceas figuraba el portugués Diego de Ribera y como testigo otro portugués, Alonso de Chaves.⁷⁰

Alonso Gómez. Bizcochero portugués, que llegó a Málaga casado con Inés Gutiérrez, viuda de Alonso Fernández, la cual había tenido una hija llamada Mari Gutiérrez, casada con Francisco Çifre y a la que habían dado en dote 78.000 maravedís. En diciembre de 1488 los repartidores dieron a Alonso Gómez y a su mujer una casa en calle Beatas, en la que continuarían viviendo en años sucesivos, así como viñas y cuatro fanegas de tierra en el campo de Cámara por su vecindad. Pocos años después, en agosto de 1492, recibieron de mejoría tierras de riego “*por aver permanecido en la çibdad durante la pestilencia*”.⁷¹ En enero de 1504 continuaban residiendo en Málaga, figurando Alonso Gómez como albacea testamentario del carpintero Alonso de Anaya, si bien en agosto de ese mismo año su mujer se sentía enferma y decidió testar, razón por la cual sabemos que el matrimonio tenía seis hijos (Francisco, Isabel, Luisa, Juana, Gracia y Magdalena).⁷²

69. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 198-199, fol. 103 vº; 430, fols. 300 y 300 vº; 484, fol. 336. Vol. II, 144, fol. 87 vº; 217, fol. 137; 396, fol. 99. Vol. III, 418, fol. 314 vº.

70. AHPM, leg. 11, 19-VII-1509.

71. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 120, fol. 48 vº. Vol. II, 121, 69 vº; 116-117, fol. 197; 282, fol. 19 vº. Vol. III, 51, fol. 29; 412, fol. 311 vº.

72. AHPM, leg. 8, fol. 1 vº, 3-I-1504; leg. 15, 8-VIII-1504.

Álvaro Fernández. Tonelero y barrilero portugués, Álvaro Fernández estaba casado cuando el 22 de noviembre de 1495 juró el auto de la vecindad, recibiendo al mes siguiente un solar para casa y diez aranzadas de monte para poner majuelo.⁷³ Dos años después, en agosto de 1497, el armador Francisco Martín se obligaba a entregarle tanta sardina y *anchova* para embarrilar hasta el cumplimiento de 3.478 maravedís que le adeudaba; y al año siguiente, el genovés Ximón de Maystros metía de aprendiz a su hijo Termo con el barrilero portugués para que aprendiese el oficio de barrilero “*de haçer anchova*”.⁷⁴ En 1511 Álvaro Fernández figuraba como testigo del testamento de la viuda Catalina Gómez y en 1514 continuaba residiendo en Málaga, actuando de fiador de una deuda del tonelero Cristóbal Díaz, vecino también de Málaga.⁷⁵

Fernán Alonso. Vecino de Setúbal, se estableció en Málaga en septiembre de 1489, declarando un caudal de 15.000 maravedís. Recibió al avecindarse una casa “*que tyene un patyn*”, una aranzada de viña e higueral y ocho fanegas de tierras en Pupiana; en octubre de 1493, se le daba, además, un solar para hacer *anchova* en la zona del Guadalmedina.⁷⁶ Se asentó inicialmente como labrador, pero figura con frecuencia como bizcochero. En ocasiones, aparece en negocios relacionados con esclavos, ya fuese invirtiendo en la compra de esclavos, ya en rescates.⁷⁷ Estaba casado con Ana Díaz, viuda de Pedro Fernández de Palma, con la que tuvo tres hijos (Fernando, Catalina y Lucrecia); en septiembre de 1502, encontrándose bastante enfermo, haría testamento, falleciendo seis días después. Por su testamento sabemos que tenía una esclava llamada Juana y que Pedro, hijo de su mujer y de su primer marido, se encontraba cautivo, haciendo una manda de 4.000 maravedís para su rescate. Asimismo, en el inventario de sus bienes figuraban las casas de su morada, en la colación de San Juan, “*que se entiende que es un horno e dos casas, que son tres portadas*”; era propietario, además, de otras casas en la misma colación, otras casas en la colación de San Juan, cerca de las Atarazanas, otras que tenía dadas a tributo a Diego de Nájera, “*que estan de las cortidurias a las casas del anchoveria*”, más otra casa pequeña. Poseía también un majuelo debajo de Gibralfaro, un huerto a las espaldas del monasterio de San Francisco, una viña “*que esta de aquella parte de la Victoria*” y una haza para sembrar alcacer, que se encontraba en los Barreros...⁷⁸

73. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 186, fol. 115; 439, fol. 133. Vol. V, 255, doc. 774.

74. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, M^a T. *El puerto de Málaga...*, 117, nota 68.

75. AHPM, leg. 4, fol. 172, 7-VII-1511; leg. 49, 28-III-1514.

76. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 472, fol. 327; 489, fol. 339 v^o. Vol. II, 318, fol. 40 v^o; 361, fol. 75. Vol. III, 45, fol. 24 v^o; 270, fol. 190 v^o.

77. AHPM, leg. 1, Vol. III, 11-VIII-1497; leg. 2, (?) -XII-1498.

78. AHPM, leg. 7, fol. 466 v^o, 13-IX-1502; fol. 479, 19-IX-1502.

Juan de Lamego. Albañil portugués que residía en Málaga con esposa desde mediados del año 1490, solicitó a primero de octubre de 1492 una casa y al año siguiente, en febrero, conseguía que los repartidores le diesen un corpezuelo de casa.⁷⁹

* Mercaderes, profesionales y gente de guerra

Fernán Alonso. Tratante portugués, que procedente del Puerto (Oporto), se acercó en Málaga en agosto de 1488, con un caudal de 40.000 maravedís en mueble y dinero. En junio de 1490 los repartidores le dieron, para que labrase unas casas, cuatro tiendas pequeñas “*que solian ser molinillos de mano de los moros, que son [una de ellas] en la calle del Çipres al cabo della [...] con otras dos tiendas que salen a la calle de Carpinteros [...], e mas otra otra tienda en el Alcaçeria [...] para establo e pajar para sus bestyas*”.⁸⁰

Gonzalo Portugués. Procedente de Córdoba, este tratante se acercó en Málaga a finales de agosto de 1489, con un caudal de 40.000 maravedís, dándole los repartidores una casa en la calle Ramos, con unos corralejos derribados y con el adarve a las espaldas, con la condición de que gastara en su reparo 20.000 maravedís. En diciembre de 1491 ya había comenzado a edificar la portada nueva de su casa, pero en febrero de 1493 la susodicha casa se dio a Martín Pérez de Anchieta, mozo de espuelas de la reina, porque Gonzalo Portugués “*no ha resyvido con muger*”.⁸¹

Juan Martínez. Mercader vecino de Lisboa, se acercó en Málaga el 2 de agosto de 1488 con una hacienda de 120.000 maravedís en mueble y dinero, recibiendo a finales de enero del siguiente año unas casas en la calle del Granada, con la condición de que sirviera a la ciudad con un barco cuando fuese preciso. Pero ese mismo año fallecería y su mujer casó de nuevo con otro vecino al que le habían dado casa.⁸²

Juan Méndez. Tratante portugués, al que los repartidores dieron en julio de 1490 unas casillas en la calle del Naranjo, que eran tres cuerpecitos pequeños y un corralito en mal estado de conservación, con la condición de que tuviera en las dichas casas a Juana Rodríguez, “*biuda vieja para en su vida por servicio de Dios*”. Sin embargo, a Juan Méndez no debieron irle muy bien las cosas en la ciudad, entre otras razones porque su mujer se fue de la ciudad y a él le quitaron esas casas, dándole en enero de 1491 una casilla pequeña en una

79. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 12, fol. 1 vº; 224, fol. 142. Vol. V, 224, doc. 772; 240, doc. 773.

80. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 226, fol. 126; 478, fol. 331.

81. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 68, fol. 9; 130, fol. 54; 451, fol. 313. Vol. II, 36, fol. 17 vº.

82. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, 153, fol. 69; 391, fol. 274 vº.

de las barreras de las calles de los Barrios, figurando ya el susodicho portugués como trabajador.⁸³

Juan Rodríguez. Mercader vecino de Lisboa, que se avecindó el 22 de septiembre de 1487, con 100.000 maravedís en mueble y dineros.⁸⁴

Lope Rodríguez. La única noticia con que contamos de este tratante portugués es la referente a su fecha de avecindamiento en Málaga, el 20 de septiembre de 1487, procedente de la ciudad de Lisboa, en la que era vecino, y trayendo consigo un caudal de 30.000 maravedís en mueble y dinero.⁸⁵

Pedro de Herrera. Mercader portugués vecino de Santarem, se avecindó en Málaga en septiembre de 1489, declarando una hacienda de 50.000 maravedís.⁸⁶ Nada más podemos añadir, salvo que en 1512 continuaba en la ciudad, donde actuó de testigo en una información sobre el barbero portugués Cristóbal Rodríguez.

Cristóbal Rodríguez. Barbero vecino de la isla de Madeira, se avecindó en Málaga en septiembre de 1487, con 40.000 maravedís en mueble y dinero. En agosto de 1493 aún residía en la ciudad,⁸⁷ pero a partir de esa fecha y en un momento que desconocemos se marchó para Sevilla, donde vivía casado. La noticia la sabemos porque en 1512 había llegado a Málaga procedente de Sevilla una mujer negra llamada Ana, preguntando por el susodicho barbero, y fue el mercader Pedro de Herrera quien le dio referencias suyas al indicarle que "*Christoval Rodrigues estuvo aqui haçe quatro meses. Es desbarvado, esta casado en Sevilla, donde es vezino, hijo de la viuda de un barvero de Sevilla. Ha pasado allende en el armada del comendador Salas*".⁸⁸

Juan de Quirós. Barbero vecino de Lisboa, maestre Juan de Quirós se avecindó en Málaga en octubre de 1487, con 50.000 maravedís en mueble y dinero.⁸⁹

Luis Fernández. Barbero portugués que se había establecido en Málaga con su mujer en julio del año 1491, figuraba en la relación de vecinos que a primero de octubre de 1492 solicitaban una casa en la ciudad, y al cual los repartidores le señalaron en marzo de 1493 un corpezuelo de casa que se había quitado a otro vecino. En 1497, sin embargo, Luis Fernández ya había renunciado a la vecindad de Málaga por otra en Cártama, figurando en el *Repartimiento* de la villa.⁹⁰

83. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 231, fol. 130 vº; 241, fol. 138 vº.

84. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 390, fol. 274.

85. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 453, fol. 314 vº.

86. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 390, fol. 273.

87. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 435, fol. 300. Vol. III, 365, fol. 259 vº.

88. AHPM, leg. 48, fol. 56, (?)-(?) - 1512.

89. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 435, fol. 303.

90. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 144, fol. 87 vº; 227, fol. 144 vº. Vol. III, 434, fols. 325 y vº. Vol. V, 223, doc. 772; 246, doc. 773; 277, doc. 790. Cf., asimismo, BEJARANO PÉREZ, R. *Los Repartimientos de Álora y Cártama*, Málaga, 1971.

Maestre Pedro. Vecino de Arzila, físico y cirujano, había llegado a Málaga a los pocos días de iniciarse el *Repartimiento*, el 29 de agosto de 1487, asentándose en una casa que los repartidores le dieron en la calle Parra, con una puerta que salía a la calle Francos, que eran dos cuerpos “*uno bueno y otro pequeño*”. Fue testigo de la “*primera peste*” que azotó a la ciudad, manifestando un comportamiento loable ya que no sólo permaneció en Málaga sino que, además, ayudó en todo lo que pudo “*curando a los enfermos sin dineros*”. Por razones que desconocemos, maestre Pedro se marchó sin su familia a Breñaña, donde fallecería, dejando en Málaga a su mujer y a sus hijos, que eran “*cinco entre hermanos y hermanas*”. En febrero de 1493 su mujer ya había fallecido, dejando menores, y la casa que tenían en la calle Parra se adjudicó a otro vecino. No obstante, sus herederos recurrieron a la Corona para que, teniendo en cuenta los servicios prestados por el padre a la ciudad durante la epidemia, no se les desposeyera de las casas, huerta, alcaicería y otras heredades que el dicho su padre había recibido por vecindad porque, de lo contrario, “*quedaran pobres*”, petición que fue bien acogida por los monarcas.⁹¹

Catalina Pérez. Viuda y mesonera portuguesa, que procedente de Ampurias se avecindó en Málaga a principios de septiembre de 1487, declarando “*que murio su marido e perdió su hacienda por serviçio del rey nuestro señor*”. Conocida también en la documentación como “*la portuguesa*”, la susodicha viuda tenía, además de su casa, una tienda utilizada para establo; a principios de 1493 ya figura como fallecida y sin herederos, dándose su casa a otro vecino.⁹²

Domingo Rebollo. Portugués que figura también en la documentación como Mingo Rebolo, debió llegar a Málaga en los momentos inmediatos a su incorporación a Castilla, viviendo en marzo de 1490 en una casa de la calle del Naranjo. Ya antes, en noviembre de 1488 se le dio un sitio para que edificase una venta en la Asperilla, término de Álora; recibió en 1496, además, en el término de Álora seis aranzadas de azebuchares y veinte fanegas de monte en el partido de la Atalaya de Amar, a mano derecha del Espinazo del Perro.⁹³

Alvar González. Escudero oriundo de Setúbal, se avecindó en Málaga el 17 de julio de 1488, declarando una hacienda de 60.000 maravedís en dinero y mueble.⁹⁴

Esteban de Herrera. Escudero portugués, el cual había fallecido en la ciudad, “*que mataron aqui en Malaga*”, según declaración hecha por Elvira de

91. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 118, fol. 47; 434, fol. 302 vº. Vol. II, 29, fol. 13; 95, fol. 55.

92. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 442-443, fols. 307 vº-308. Vol. II, 11, fol. 1; 65, fol. 35 vº.

93. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 62, fol. 5, 96, fol. 31. Vol. V, 285 y 288, docs. 803 y 804. Cf. también F. BEJARANO PÉREZ, *Los Repartimientos de Álora...*

94. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 407, fol. 285 vº.

Acosta, su viuda, cuando el 30 de agosto de 1488 se avecindó en la ciudad con sus hijos.⁹⁵

Esteban Vázquez. Escudero portugués procedente de Tavira, se avecindó en Málaga en la misma fecha que la viuda Elvira Acosta.⁹⁶

Garcí González de Valdivieso. Carretero de la artillería y vecino de Lisboa, se avecindó en Málaga el 17 de septiembre de 1490, con un caudal en mueble y dinero de 20.000 maravedís.⁹⁷

Mendo Tablado. Escudero portugués vecino de Lisboa, del que tan sólo sabemos que en julio de 1488 se avecindó en Málaga con una hacienda de 150.000 maravedís.⁹⁸

Pedro de Vaena. Escudero y adalid vecino de Tánger, se avecindó en Málaga, con armas, caballo y 30.000 maravedís en mueble y dinero, el 10 de septiembre de 1489. Seis meses después, en marzo de 1490, se le daba una casa en la calle de Doncellas y "*puede tener cavallo*", casa en la que continuaría viviendo hasta, al menos, marzo de 1493. A partir de esta fecha su suerte debió cambiar negativamente, entre otras razones porque cayó cautivo; en efecto, cuando regresó del cautiverio, los repartidores le habían quitado la casa y heredades que había recibido por vecindad, por lo que hubo de recurrir a la Corona para que se le restituyeran sus derechos y al que respondieron favorablemente los monarcas, ya que el susodicho adalid "*mostro aver estado en Malaga en el tienpo de la pestilencia e aver seydo cabtivo; e por ser pobre, como quier que nunca truxo muger a la dicha çibdad*". Los repartidores, en consecuencia, le dieron, además de heredades, la casilla que se había asignado al barbero portugués Luis Fernández porque éste se había marchado a Cártama.⁹⁹

* * * * *

Cabe incluir en la relación de pobladores portugueses que hemos recogido a Guiomar Fernández "*la portuguesa*", casada con Pedro Navarro, y a la cual los repartidores le quitaron la casa cuando su marido se encontraba en cautiverio, porque había sido ajusticiada y desterrada de la ciudad por haberse amancebado con el boticario valenciano Esteban Bonora.¹⁰⁰

95. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 398, fol. 279 vº.

96. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 399, fol. 280.

97. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 416, fol. 291.

98. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 407, fol. 285 vº.

99. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. I, 136, fol. 58; 403, fol. 283. Vol. II, 92, fol. 53 vº. Vol. III, 433-434, fol. 325 vº.

100. Cf. BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos...*, Vol. II, 28, fol. 12 vº; 224, fol. 142.

2. LA PRESENCIA PORTUGUESA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

A pesar del efecto desintegrador de la mortalidad por los brotes de peste que se sucedieron desde los momentos iniciales de la incorporación de Málaga a Castilla, así como también por la guerra y la amenaza norteafricana, que se tradujeron con frecuencia en el fallecimiento o el cautiverio de muchos repobladores, al comenzar el siglo XVI algunas de aquellas familias portuguesas que se habían asentado en Málaga al iniciarse el proceso repoblador continuaron vecindadas en la ciudad, como ya hemos ido analizando.

Al mismo tiempo, en la documentación consultada aparecen testimonios de portugueses que residen en Málaga desde, al menos, los inicios del siglo XVI. Tal fue el caso, por ejemplo, del barrilero portugués Juan Rodríguez, que en junio de 1502 figuraba como testigo en un contrato de compraventa de un majuelo próximo a la ciudad;¹⁰¹ asimismo, el portugués Diego Fernández había vendido al cabrero Juan Sánchez unas cabras por un importe superior a los 6.000 maravedís.¹⁰² Y por lo que respecta a Juan de Chaves, que en 1509 figuraba de testigo en el testamento del borceguinero portugués Alonso Fernández, sabemos que se había casado en Sevilla en enero de 1492 con Beatriz de Herrera, hermana de Gómez Fernández, vecino de Sevilla; en fecha que desconocemos, el matrimonio se trasladó a Málaga, ciudad en la que seguían residiendo en octubre de 1512, disfrutando de una desahogada posición económica, a juzgar por la carta de dote y recibo que Juan de Chaves hizo a su mujer, en la que aparecen tres esclavas valoradas en 40.000 maravedís.¹⁰³

Eran, asimismo, portugueses y vecinos de Málaga Pedro Álvarez, que adeudaba cierta cantidad de dinero al perchelero Diego Sánchez de Fuente de Cantos, y Diego Pérez, que en junio de 1507 figuraba de testigo en el testamento del labrador Miguel Sánchez de Coria.¹⁰⁴ Por otra parte, no es infrecuente que en la documentación consultada aparezcan vecinos cuyo antropónimo nos sugiere un origen portugués, como Gonzalo del Puerto, Pedro Portugués, que en septiembre de 1507 se encontraba cautivo, Alonso Portugués, criado de Juan de Laso, o Juan Portugués, cuya mujer era criada de María Manrique, esposa de Juan de Silva.¹⁰⁵

101. AHPM, leg. 7, fol. 287, 21-VI-1502.

102. AHPM, leg. 60, 22-II-1518.

103. AHPM, leg. 20, fol. 411, 14-X-1512: una de treinta años llamada María, apreciada en 15.000 maravedís; otra de quince años llamada Fatima, apreciada en la misma cantidad; y otra llamada Catalina, de catorce años, apreciada en 12.000 maravedís. Ya antes, en enero de 1512, entregaba 10.000 maravedís al marido de Juana Rodríguez, que había sido moza de servicio del matrimonio y cuyos padres vivían en Sevilla, leg. 20, fol. 12, 25-I-1512.

104. AHPM, leg. 9, tomo I, fol. 193, 3-III-1505; leg. 10, tomo II, fol. 57, 6-VI-1508.

105. AHPM, leg. 6, fol. 149, 5-V-1506 y fol. 277, 29-IX-1507; leg. 32, 3-III-1518; leg. 720, 26-III-1518.

De todos modos, la presencia portuguesa en los inicios del siglo XVI cobra realidad, sobre todo, a través de las relaciones mercantiles. Maestres y patronos portugueses eran contratados en Málaga para cubrir una parte del tráfico marítimo que se desarrollaba desde la ciudad; asimismo, mercaderes lusos acudían a Málaga con esclavos guineanos, que se vendían en la ciudad;¹⁰⁶ y, finalmente, la necesidad de cereales de que adolecía el reino de Portugal generaría desde el puerto de Málaga un volumen considerable de exportaciones de trigo militar para el abastecimiento de la capital lusa y de las *fronteiras* portuguesas, que corrían paralelas a las exportaciones de trigo efectuadas por particulares, siendo frecuentes las compañías mixtas de mercaderes portugueses, castellanos y genoveses.

2.1. Maestres y señores de navíos

Aunque en el tráfico mercantil malagueño eran más frecuentes los marinos vascos o los procedentes de los distintos puertos andaluces,¹⁰⁷ no faltaron los maestros portugueses. En ocasiones, eran contratados por particulares para llevar fruta pasa a Flandes¹⁰⁸ o *anchova* a Civitavecchia,¹⁰⁹ dos productos malagueños muy cotizados en los mercados europeos; también, a veces, eran contratados para cubrir algún viaje a los presidios norteafricanos, como hizo en junio de 1510 Diego de Cazalla, contino de la reina, que fletó a un maestre vecino de Vila do Conde su nao “Santiago” para llevar

106. La primera noticia con que contamos de venta de esclavos negros en Málaga data del 5 de agosto de 1491, fecha en la que se leyó en el cabildo una carta de los Reyes Católicos en la que ordenaban que se devolviera a un portugués que había vendido ciertos esclavos negros en la ciudad los maravedís que se le habían embargado indebidamente, pues la ciudad gozaba de franquezas. AMM, LAC, I, fols. 115 y vº.

107. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, Mª T. *El puerto de Málaga...*, 64-70.

108. En 1501, Antonio de (?), maestre vecino de Oporto, fletaba su carabela a un mercader vasco para llevar fruta a Flandes; en octubre de 1515, Alonso Álvarez, maestre vecino de Oporto, recibía de Esteban de Aguiar, factor del rey de Portugal, 80 cruzados para que comprara fruta pasa para que la llevara a Flandes y con el importe de la venta comprara allí otras mercaderías y se las trajera a Málaga; asimismo, el portugués Sebastián Álvarez fletaba en noviembre de 1516 su nao “Los Tres Reyes” a Diego de Torres, mercader vecino de Málaga, y a Miguel Vaes, mercader vecino de Oporto, para llevar fruta pasa y otras mercancías a Flandes. AHPM, leg. 5, 18-(?) -1501; leg. 75, 10-X-1514; leg. 36, 3-XII-1516.

109. En enero de 1504, Cristóbal Díaz, vecino de Lagos y maestre de la carabela portuguesa “Santa Catalina”, fletaba una parte de su carabela al mercader genovés Felipo Barbarroxa para llevar 700 barriles *ginoviscos* llenos de sardina y *anchova* a Civitavecchia; asimismo, en octubre de 1513, Pedro Muñiz, vecino de Gibraltar y maestre de la carabela llamada también “Santa Catalina”, otorgaba carta de finequito a Bartolomé de Monte, mercader *nizardo*”, del flete de un viaje que hizo a Civitavecchia. AHPM, leg. 3, 22-I-1504; leg. 49, 9-X-1513.

bastimentos a Orán;¹¹⁰ o ya aparecen como transportistas de trigo para los puertos del Cantábrico.¹¹¹ En los años que nos ocupan, sin embargo, los maestros portugueses son contratados con más frecuencia por los factores del rey de Portugal establecidos en Málaga, que contaría con una factoría a partir del año 1509, para hacer portes de trigo, cebada y bizcocho a la capital del reino de Portugal o a las *fronteiras*,¹¹² si bien no disponemos de referencias documentales sobre la misma hasta el año 1515.

En efecto, en el año 1515 Esteban de Aguiar, factor del rey de Portugal, fletaba en diversas ocasiones navíos portugueses para sacar trigo y bizcocho. Desde principios de octubre hasta finales de diciembre, contrató los servicios de maestros portugueses en diez ocasiones: en una de ellas, para llevar trigo a Alcazarseguer;¹¹³ en otra, para Arzila;¹¹⁴ en otra, para Ceuta;¹¹⁵ y en las restantes ocasiones, para Lisboa.¹¹⁶ Los maestros tenían la obligación de entregar la carga al almojarife del rey y traer conocimiento de ello para poder cobrar el flete, que siempre se pagaba “*en el reyno de Portugal, en la haçienda del rey*”. En los portes a Lisboa el factor especificaba en el contrato que la carga se tenía que entregar a Diego de Goys, almojarife real, en los hornos de la puerta

110. AHPM, leg. 3, 26-VI-1510. Asimismo, en 1516 se fletó en nombre del veedor Diego de Olea Reinoso una nao de Gibraltar para llevar trigo, cebada y otros bastimentos para el aprovisionamiento de Melilla y de la villa de Cazaza, leg. 60, 26-(?)-1516.
111. En enero de 1515 el mercader vasco Juan de Urrutia fleta a Gonzalo (?), vecino de Oporto, su navío “Santa María de la Cinta”, para llevar trigo a Bilbao o Bermeo. AHPM, leg. 75, 30-I-1515.
112. Cf. GARCÍA FIGUERAS, T. “Los factores portugueses en Andalucía en el siglo XVI. Un aspecto de las relaciones entre Andalucía la Baja y el Mogreb”, *Archivo Hispalense*, VIII, 1947, 151-191; BEJARANO ROBLES, F. *Documentos para el estudio del abastecimiento y auxilio de las plazas portuguesas en Marruecos, desde el sur de España. Aportación del concejo y la ciudad de Málaga a esta empresa, a instancia de los factores portugueses durante el siglo XVI (1513-1574)*, Tánger, 1941.
113. AHPM, leg. 75, 5-X-1515: Ruy Díaz, vecino de Gibraltar y maestre de la carabela del señor conde de Alcabrin (?), llamada “Santa María de Europa”, la fleta a Esteban de Aguiar para llevar 110 cahíces de trigo a Alcazarseguer.
114. AHPM, leg. 75, 21-XI-1515: Ruy Malleo, vecino de Lagos y maestre de la carabela “Santa María de Ayuda”, recibe de Esteban de Aguiar 450 quintales de bizcocho, “*pesados con la pesa y romana de Malaga*”, para llevarlos a la villa de Arzila.
115. AHPM, leg. 75, (?)-XII-1515: Ruy Díaz, vecino de Gibraltar y maestre de su tafurea “Santa María”, la fleta a Esteban de Aguiar para llevar a Ceuta 125 cahíces de trigo y 5 de cebada.
116. AHPM, leg. 75, 3-X-1515 (la tafurea “Santa Ana”, de Ruy Díaz, maestre vecino de Gibraltar); 8-X-1515 (la carabela “Santa María de Europa”, cuyo maestre era Bartolomé Domínguez); 13-XII-1515 (una carabela, cuyo maestre era vecino de Villanueva de Portimao); 13-XII-1515 (la carabela “Santa María de Loreto”, cuyo maestre era Mateo Date, vecino de Gibraltar); 13-XII-1513 (la carabela “Santa María de la Concepción”, cuyo maestre era Vasco Martínez).

de la Cruz. Al año siguiente, Esteban de Aguiar fletaba su tafurea al portugués Ruy Díaz para llevar a la ciudad de Safi, “*que es en las partes de Africa*”, 648’5 quintales de trigo y una libra de bizcocho y entregarlos allí a los hacendados del rey de Portugal.¹¹⁷

Pero, al mismo tiempo, también salía por el puerto de Málaga con destino a Lisboa trigo que no llegaba a los hornos de la puerta de la Cruz. Ya en mayo de 1511, el mercader portugués Tristán Díaz¹¹⁸ fletaba en Málaga a Ruy González, vecino de Villanueva de Portimao, su carabela “El Anunciada” para llevar a Lisboa 134’5 de trigo y entregarlos a su hermano Ruy Díaz.¹¹⁹ Asimismo, el factor Esteban de Aguiar fletaba el 3 de octubre de 1515 la carabela “Santa María de Europa” de la que era maestre Bartolomé Domínguez, vecino de Gibraltar, para llevar a Lisboa 20 cahíces de trigo y entregarlos a Gonzalo Fernández Castellano, “*mercader que vive en Lisboa en la rua Nova de los Mercaderes*”; y unos días después, el 30 de octubre, fletaba su carabela a un maestre de Cádiz para llevar de nuevo a Lisboa otros 20 cahíces de trigo y entregarlos al mismo mercader.¹²⁰

En los tres años siguientes, continuarán las salidas de trigo con destino a la capital lisboeta por iniciativa de mercaderes portugueses, que incluso se desplazarán a Málaga. En efecto, salvo un contrato de flete que cierra en Málaga Pedro López, factor del rey de Portugal, con Alfonso Yanez de la Heras, maestre vecino de Viana de Portugal, para cargar de trigo con destino a Azemmur su carabela “Santa María del Corporal”, de entre ochenta y noventa toneladas de porte,¹²¹ el resto de las exportaciones aparece en manos de particulares. En julio de 1516, Mateo Date, vecino de Gibraltar y maestre de su carabela “Santa María de Loreto”, la fletaba a tres consortes para llevar 100 cahíces de trigo a Lisboa, cargados en los puertos de Vélez-Málaga y Málaga.¹²² Asimismo, el

117. AHPM, leg. 35, 22-IX-1516.

118. La primera referencia que tenemos de este mercader vecino de Lisboa data del 16 de septiembre de 1489, fecha en que vendía una carabela a dos portugueses, que la fletarían para Málaga con provisiones y mercaderías, y desde Málaga continuarían el viaje para Valencia. Cf. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Ed. A. de la Torre y L. Suárez Fernández, Valladolid, 1960, II, 355-357.

119. AHPM, leg. 34, (?) -V-1511.

120. AHPM, leg. 75, 3-X-1515, 30-X-1515.

121. AHPM, leg. 720, 15-IV-1518. El flete: 160 reales de Portugal por cahíz, pagados en el reino de Portugal, en la hacienda del rey de Portugal.

122. AHPM, leg. 27, 26-VII-1516. Los consortes eran Francisco de Trujillo y su compañero Gonzalo de Alanis, y el mercader Juan Pérez, vecino de Málaga. El flete: 204 maravedís por cahíz, que se pagaría en Lisboa en seis días, a contar desde que se hubiese descargado el trigo. También los susodichos fletaron el barco “San Bartolomé” para llevarlo cargado de trigo a Lisboa desde el puerto de Vélez Málaga, “*e sy el pan reçibiera danno, lo pagara el dicho maestre como es costunbre entre maestres y mercaderes*”, leg. 28, fol. 291 vº, s.d, s.m., s.a.

mercader genovés Nicoloso Catanno exportaba en agosto de 1517 100 cahíces de trigo para Lisboa y al año siguiente, en septiembre, otros 100 cahíces con el mismo destino.¹²³

Pero aquí nos interesa, sobre todo, incidir en los intereses económicos de mercaderes súbditos de la Corona portuguesa, que no se centraban exclusivamente en la comercialización del trigo que se exportaba por el puerto de Málaga, y en su vinculación con el mercader judeoconverso Fernando de Córdoba.¹²⁴

2.2. Los mercaderes portugueses

La presencia de mercaderes súbditos de la Corona portuguesa no era inusual en la ciudad de Málaga. Ya en noviembre de 1497 encontramos en Málaga a Pedro Portugués, mercader vecino de la isla de Madeira, apoderando al mercader siciliano Rodrigo de Mesina para que en nombre de ambos fletase un navío en cualquier parte, a cualquier maestre y del porte que fuera, para cargar las mercancías que ambos tenían en la ciudad y llevarlas a los puertos de Roma o Civitavecchia o Telamón.¹²⁵ Asimismo, en 1498 se encontraban en Málaga los hermanos Enrique Vaes y Gonzalo Vaes, mercaderes vecinos de Lisboa, para resolver un problema surgido con el traslado de unos judíos desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda hasta Orán.¹²⁶ Pero, de todos modos, la presencia de mercaderes lusos en nuestra ciudad será más frecuente en el siglo XVI.

En efecto, en abril de 1504 se encontraba en Málaga el mercader portugués Fernán Correa, vecino de Évora, el cual había vendido al recaudador judeoconverso Rodrigo Álvarez de Madrid veintinueve cabezas de esclavos y

123. AHPM, leg. 30, fol. 16, 7-VIII-1517: Se fleta al maestre malagueño Cristóbal de Arango su navío "San Antón" para llevar Nicoloso Catanno 100 cahíces, Francisco de Baeza, vecino de Baeza, 53'5 cahíces y Perianes, estante en Málaga, 15'5 cahíces. Al año siguiente el mercader genovés fleta el navío "La Trinidad" al maestre Jorge Rando para llevar a Lisboa otros 100 cahíces, leg. 21, fol. 623 vº, 10-IX-1518. Otras exportaciones de trigo para la capital lisboeta efectuadas por particulares pueden consultarse en: leg. 36, fol. 697, 15-IV-1517; leg. 60, 31-IV-1517.

124. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, Mª T. "El poder económico en Málaga: la familia Córdoba-Torres (1493-1538)", *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, Málaga, 1991, 463-482; "La oligarquía mercantil judeoconversa del reino de Granada en época de los Reyes Católicos: la proyección internacional de los Córdoba-Torres", *Colloque International Familles, Pouvoirs, Solidarités. Domaine méditerranéen et hispano-américain (XVe-XXe siècles)*, Univ. de Montpellier, en prensa.

125. AHPM, leg. 1, tomo III, 14-XI-1497.

126. Cf. LÓPEZ BELTRÁN, Mª T. "Cabalgadas en el mar de Alborán en tiempos de los Reyes Católicos", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Sección Árabe-Islam, 50, 2001, 175-176.

esclavas negros de Guinea; al mes siguiente, el mercader catalán Gaspar Morell, vecindado en Málaga, recibía de Fernán Correa 400.000 maravedís por un albalá de Diego Martínez, escudero y criado del rey de Portugal.¹²⁷ También por las mismas fechas se encontraba en Málaga el mercader luso Rodrigo Faraz, vecino de Lisboa, haciendo cuentas con el mercader judeoconverso Martín de Córdoba, que a la sazón era el arrendador de la renta de la alcabala de los esclavos y esclavas, sobre ciertas cabezas de esclavos enfermos que el portugués había vendido en Málaga a unos vecinos, “*con dolencias cubiertas y encubiertas, y mal de boca y llagas en la garganta*”, que compró Martín de Córdoba por 29.500 maravedís, debiéndole un resto

“como sennal y parte del pago de las alcabalas de los esclavos que van a venir en una carabela al puerto de Malaga este anno”.¹²⁸

A mediados del año 1510 encontramos en la ciudad, igualmente, a Juan de Valencia y Tristán de Acosta, mercaderes vecinos de Lisboa, que habían fletado una carabela para llevar 300 costales de harina al presidio de Bugía. Los susodichos mercaderes también embarcarían y el maestre se obligaba a traer de vuelta toda la ropa que los mercaderes compraran allí y quisieran traer, “*por el preçio que entre las partes se conçierte*”.¹²⁹ Asimismo, al año siguiente, en mayo de 1511, el mercader portugués Tristán Díaz fletaba en Málaga una carabela de Villanueva de Portimao para llevar trigo a Lisboa y unos meses después, en octubre, vendía al judeoconverso Antón López de Toledo, que en esas fechas detentaba el oficio de jurado,

“dos pieças de esclavos negros boçales de Guinea, el uno es macho, de hedad de veynte e quatro annos poco mas o menos, que se nonbra Bucar, e otra hembra, de hedad de catorze annos poco mas o menos, que se nonbra Çira, los quales dichos dos esclavos negros los vende por de buena guerra e no de pas”.¹³⁰

Nos consta que Tristán Díaz y Pedro de León, también mercader vecino de Lisboa, habían comprado en abril de ese año 1.000 cahíces de trigo por un importe de 1.510.000 maravedís a los mercaderes genoveses Gaspar Centurion y Julián Calvo, trigo que les dió Flérigo Centurion “*puestos en el puerto desta çibdad de Malaga*” y al que le pagaron una parte del importe, mientras que el

127. AHPM, leg. 8, 27-IV-1504; 21-V-1504.

128. AHPM, leg. 8, 22-V-1504. Martín de Córdoba le entregó como parte del pago 21.500 maravedís.

129. AHPM, leg. 12, 13-V-1510.

130. AHPM, leg. 26, 17-X-1511.

resto del dinero lo entregaron en Sevilla a Julián Calvo y a Gaspar Centurion en cédulas de cambio de Lisboa y Valencia, así como “*en oro y dineros*”.¹³¹

También el mercader lisboeta Juan de Valencia se mostraba interesado en la comercialización de los cereales. En mayo de 1516 había cargado en el puerto de Málaga, en la carabela de Juan Pérez, maestre vecino de Oporto, 120 quintales de bizcocho con destino a Lisboa, si bien en Gibraltar mosén Berenguer Doms, capitán de las galeras reales, que se encontraban ancladas en su puerto, tomaría la carga “*diçiendo que tenya nesçesidad del dicho biscocho para las dichas galeras*”. Por este percance sabemos que Juan de Valencia trabajaba para el mercader judeoconverso Fernando de Córdoba, al que se refiere en el documento en cuestión como *mi señor*”.¹³²

Sin duda alguna, Fernando de Córdoba mantenía estrechas relaciones comerciales con el reino de Portugal. Ya en 1515 el segundo hijo de Fernando de Córdoba, Diego de Torres, figuraba como vecino de Lisboa y trabajando en compañía con Fernando de Xerez, vecino asimismo de Lisboa; ambos se habían concertado ese año con el rey de Portugal para traer desde Málaga, embarcados a costa y misión de los susodichos mercaderes, 400 moyos de trigo “*debajo de verga*”, pero al no existir en Málaga y su tierra “*alqueres por donde se puedan medir los dichos moyos*”, Fernando de Córdoba y Fernán Ruy, mercader vecino de Córdoba, entregaban “*debajo de verga*” 450 cahíces de trigo a Esteban de Aguiar, factor del rey de Portugal, obligándose a completar la cantidad que se había concertado con el monarca luso, en el supuesto de que cuando se desembarcaran en Lisboa no se ajustaran a los 400 moyos.¹³³

Aunque en 1515 figurase Diego de Torres como vecino de Lisboa, lo cierto es que debió vivir durante un tiempo a caballo entre la capital lusa y Málaga, pues en septiembre de 1516 vendía en nuestra ciudad, en distintas operaciones, un total de treinta y cuatro cabezas de esclavos y esclavas negros de Guinea, grandes y chicos, a una amplia clientela, ventas que le supusieron una ganancia que superaba los 250.000 maravedís;¹³⁴ asimismo, en enero de 1517, Diego de Torres compraba 50 cahíces de trigo que un lisboeta tenía cargados en la nao gallega “Santiago”, pagándole por el traspaso dos ducados de oro largos de peso. Es evidente que Diego de Torres trabajaba en compañía con mercaderes castellanos o portugueses establecidos en Lisboa, entre ellos Gonzalo

131. AHPM, leg. 34, 12-V-1511; leg. 14, (?)-IV-1512, (?)-V-1512.

132. AHPM, leg. 35, 3-VI-1516. Diego de Valencia apoderó a Pedro Alonso, criado también de Fernando de Córdoba, para que reclamara al capitán real los quintales de biscocho, al igual que ropa y mercaderías, “*si es que tomaron algunas de la carabela*”, más las costas, gastos y fletes que se hubiesen generado.

133. AHPM, leg. 75, 30-X-1515.

134. AHPM, leg. 35, 1-IX-1516; 3-IX-1516; 4-IX-1516; 9-IX-1516; 10-IX-1516; 13-IX-1516; 16-IX-1516; 9-XII-1516.

Fernández, con el que fletaría una nao vasca de Ondarroa para llevar a Valencia desde Málaga trigo.¹³⁵ En ocasiones, además, compartía negocios con mercaderes de Oporto, entre ellos Miguel Vaes, exportando desde Málaga fruta pasa con destino al condado de Flandes.¹³⁶

También su padre, pocos años antes de fallecer, vendía en la ciudad negros bozales y exportaba trigo para Lisboa, como así hizo en abril de 1517, cuando fletó con los mercaderes Cristóbal López y Duarte Lindo, vecinos de Lisboa, una nao para llevar a la capital lusa 320 cahíces de trigo.¹³⁷ Cabe añadir que en 1523 fallecía Fernando de Córdoba y pocos años después, a finales de 1526, su hijo Diego de Torres tomaba la decisión de establecerse definitivamente en el reino vecino, apoderando a su hermano el clérigo Francisco de Torres para que gestionara sus asuntos “*porque se ausenta de Malaga y Castilla y se marcha para Portugal*”; y nos consta que años después, en junio de 1531, continuaba en Portugal avecindado en Lisboa, en la rua de las Esteras, “*muy ocupado en regir mi propia haçienda*”, y con falta de tiempo para seguir administrando como tutor y curador la hacienda de sus hermanastros “*questa en Castilla y en otras partes remotas*”, frase esta última que testimonia la amplitud geográfica que alcanzaron los negocios del difunto Fernando de Córdoba.¹³⁸

* * * * *

En definitiva, los esclavos negros bozales y más aún el trigo serían las principales mercancías que alimentaban las relaciones mercantiles entre Portugal y Andalucía y que justificaban la presencia en Málaga de mercaderes súbditos de la Corona portuguesa, sobre todo de Lisboa. En efecto, en marzo de 1517 Manuel Rodríguez y Enrique Núñez, mercaderes vecinos de Lisboa, vendían en la ciudad un esclavo negro bozal “*con una nube en el ojo*”; varios meses después el mercader Gonzalo Fernández, vecino también de Lisboa y asociado con frecuencia a Diego de Torres, fletaba dos navíos para llevar trigo a la capital lusa; en noviembre, Alonso Vaes, mercader vecino de Setúbal, contratava los servicios de un maestro lisboeta para llevar a Portugal 150 cahíces de trigo; y también Baltasar Méndez, mercader vecino de Tavira, fletaba una carabela a Bartolomé González Papelero, maestro vecino del Puerto de Santa María, para llevar 100 cahíces de trigo al puerto de Lisboa o al de Villanueva.¹³⁹

135. AHPM, leg. 36, 22-I-1517; 26-I-1517.

136. AHPM, leg. 36, 3-XII-1516.

137. AHPM, leg. 36, 6-IV-1517; 15-IV-1517.

138. Cf. LOPEZ BELTRÁN, M^a T. “El poder económico...”, 465-466, así como “La oligarquía mercantil judeoconversa...”, en prensa.

139. AHPM, leg. 21, 3-III-1517; leg. 31, 12-IX-1517, 24-X-1517; leg. 36, 10-XI-1517; leg. 60, (?)-(?) -1517.

Las venidas a Málaga de mercaderes portugueses continuarán en 1518. En febrero de ese año se encontraba en la ciudad Luis Pérez, mercader vecino de Lisboa, que fletó a Juan Camacho, maestre vecino de Cádiz, su navío "San Juan" para llevar a Lisboa 140 cahíces de trigo; y el mismo día, otro mercader lisboeta, Diego Fernández, fletaba otro navío gaditano para exportar 110 cahíces de trigo con destino a Lisboa.¹⁴⁰ Añadamos, para finalizar, que en noviembre de 1518 se encontraba en Málaga el portugués Jorge Rodríguez, vecino de Estremoz, el cual había sido testigo de la venta de un esclavo negro en la ciudad de Málaga, efectuada por Cristóbal Hernández y Alonso Lindo, "*en nonbre de los armadores y seniores de los esclavos negros que agora nuevamente se traxeron a esta çibdad*". Pero resultó que el esclavo estaba "*lisiado del braço izquierdo*", razón por la cual el comprador había presentado una demanda...¹⁴¹

140. AHPM, leg. 78, fol. 360, 12-II-1518; leg. 32, fol. 67, 12-II-1518.

141. AHPM, leg. 720, fols. 286 vº-287, 13-XI-1518.